

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 91/2021 de la sesión ordinaria
del 21 de mayo de 2021 realizada a las
9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez



PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Dra. Nayeli Pérez Juárez; por un año, a partir del 27 de septiembre de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, No. de plaza 75009-49, para continuar con su proyecto de investigación "Debate teórico de la crisis de 2008-2009 a diez años de la catástrofe en Estados Unidos", en el Área de Economía Mundial. Anexa informe de labores y programa de trabajo. Es su tercera recontractación.



Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.



COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno, en atención a la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, de la doctora Nayeli Pérez Juárez, por un año, a partir del 27 de septiembre de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, ordinario de carrera, asociado "C" de tiempo completo con número de plaza 75009-49, en el Área de Economía Mundial, para continuar con sus actividades de investigación y docencia derivadas del proyecto de investigación "Debate teórico de la crisis de 2008-2009 a diez años de la catástrofe en Estados Unidos", expresa lo siguiente:



Nayeli Pérez Juárez cuenta con el grado de doctora en Economía otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde el 27 de septiembre de 2020 a la fecha



y derivado de su proyecto de investigación, la doctora Pérez elaboró en coautoría un capítulo de libro que se encuentra en prensa: “Crisis y desarrollo: lecciones de las quiebras de 2008-2009” que será publicado en el libro *Territorio, la equidad, y el desarrollo*, editado por la Universidad de La Salle, Colombia.

Adicionalmente, entregó para su publicación otro capítulo de libro que lleva por título “Crisis económica de la Covid-19 y condiciones laborales de los trabajadores de la salud que enfrentan la pandemia” que aparecerá en *Retos de la pandemia Covid-19* editado por la Universidad de La Salle, Colombia. Asimismo, envió a dictaminar dos artículos en revistas indizadas: “Crisis económica de la Covid-19 reto de la economía mundial” para la *Revista de Economía Crítica*; y el segundo elaborado en coautoría “Covid-19 y burnout en trabajadores de la salud un análisis económico-social” para la *Revista Mexicana de Sociología*.

Es importante resaltar que la doctora Pérez es responsable del proyecto, aprobado en octubre de 2020, *Crisis del patrón de acumulación capitalista y su reestructuración económica en México tras la pandemia del Covid-19*, con clave IA300721 del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). También, obtuvo la distinción como Candidata a Investigadora Nacional que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Por lo que se refiere al rubro de docencia, durante el semestre 2021-I impartió las asignaturas “Economía Política 2” en la Licenciatura de Economía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y “Economía Política I” en el Programa de Posgrado en Economía, sede Instituto de Investigaciones Económicas; mientras que en el semestre 2021-II impartió “Economía Política I” en la Licenciatura de Economía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y “Economía Política II” en el Programa de Posgrado en Economía, sede Instituto de Investigaciones Económicas. Además, está dirigiendo una tesis de doctorado y participa en el comité tutorial de tres doctorantes.

En materia de difusión, participó en cuatro eventos a distancia organizados por el Instituto de Investigaciones Económicas, en dos de ellos como ponente y en los otros dos como moderadora.

Como parte de su capacitación y actualización, reporta que concluyó con la Especialidad en Métodos y Técnicas de Investigación Social, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y tomó dos cursos impartidos por el IIEc.

Para el 2021, la doctora Pérez se compromete a dar seguimiento a su proyecto de investigación individual “Debate teórico de la crisis de 2008-2009 a diez años de la catástrofe en Estados Unidos”, así como al proyecto PAPIIT IA300721; a elaborar un documento relacionado con su línea de investigación individual para su posible publicación como capítulo de libro o artículo en una revista indizada. Asimismo, presentará los resultados de su investigación en congresos, seminarios, reuniones y talleres; y continuará impartiendo cursos en la Facultad de Estudios Superiores Aragón y en el Instituto de Investigaciones Económicas; participando en los comités tutorales y dando seguimiento a la tesis de doctorado que se encuentra dirigiendo.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de la tercera recontractación de la doctora Nayeli Pérez Juárez para continuar con sus actividades de

investigación y docencia derivadas de su proyecto de investigación “Debate teórico de la crisis de 2008-2009 a diez años de la catástrofe en Estados Unidos”.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Dra. Nayeli Pérez Juárez; por un año, a partir del 27 de septiembre de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigadora, Asociada “C”, de tiempo completo, No. de plaza 75009-49, para continuar con su proyecto de investigación “Debate teórico de la crisis de 2008-2009 a diez años de la catástrofe en Estados Unidos”, en el Área de Economía Mundial. Anexa informe de labores y programa de trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

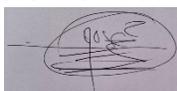
CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



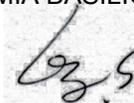
UBERTO SALGADO NIETO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

MEVS